



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
UNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS**



B i b l i o t e c a

**OFERTA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, DESDE LA
PERSPECTIVA DEL ESTADO DE BIENESTAR
EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE.**

**Administración
y Contaduría**

Autora.: Reisis Ríos Loyo

Tutor: Lcdo. Juan Francisco Gómez

BARQUISIMETO, Febrero 2008



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
UNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS**



B i b l i o t e c a

**OFERTA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, DESDE LA
PERSPECTIVA DEL ESTADO DE BIENESTAR
EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE.**

**Trabajo especial de grado para optar el título de
Licenciado en Administración**

Autora: Reisis Ríos Loyo

Tutor: Lcdo. Juan Francisco Gómez

BARQUISIMETO, Febrero 2008

**OFERTA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, DESDE LA
PERSPECTIVA DEL ESTADO DE BIENESTAR
EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE.**

Por: Reisis Ríos

B i b l i o t e c a
Trabajo de Grado Aprobado



**Administración
y Contaduría**

Jurado 1

Jurado 2

Tutor

BARQUISIMETO, ____ de _____ 2008

DEDICATORIA

A Dios, por darme la vida, guiarme por el camino de la verdad y darme fuerzas para vivir.

A mis padres, quienes me han apoyado de manera incondicional en todo momento; ustedes son el pilar mas importante en mi vida, siempre brindándome lo mejor para seguir adelante y cumplir todos mis sueños. De corazón mil gracias, a ustedes bebo mi éxito. Mis viejos los amo.

B i b l i o t e c a

A mi hijo, con tan solo 5 meses de vida ya eres mi razón de existir; de ahora en adelante mis triunfos serán para ti. Tú iluminas mi vida y la llenas de mucho amor y alegría. “Ser madre es una virtud, y gracias a ti hijo querido me siento una mujer virtuosa”. Te Amo Moisés Daniel.

A mis hermanos Rhodny y a Rensis en especial, su apoyo y cariño ha sido fundamental en mi vida. Hermanos los quiero.

A mis sobrinos, Rhoymmer, José Ignacio y María de los Ángeles; siempre me han dado fortaleza, cariño y amor; con tan solo una sonrisa de ustedes me ilumina el día. Mis niños los adoro.

A mis tías, Margot, Elena, Maritza y en especial Marian y Nuria; ustedes dos han sido como mis segundas madre, gracias por haber confiado en mí, por sus consejos y por todo el cariño. Las quiero

A mis primos y compadres, María Gabriela, Eyráli, Gabriel ángel y Greskely, amigos y confidentes. Los quiero.

A mi tutor, por apoyarme y tenerme paciencia en todo momento. Gracias por tus consejos y por brindarme tu amistad.

A mis amigos y compadres, Yosmy, Fabiola, Rosa, Honorio, Jossemir y Norisbeth; simplemente los quiero; ustedes ya son parte de mi vida.

A mi grupo de estudio; Helen, Luis, Ana y en especial a Yexary Arevalo, amiga gracias por estar siempre a mi lado apoyándome en todo momento.

A todos Mil Gracias, que Dios los Bendiga. a



Agradecimiento.

A dios primeramente por darme el ser y la razón de escoger el buen camino y así seguir siempre adelante.

A mis padres, quienes con esfuerzo y dedicación, me han ayudado alcanzar este triunfo. Los amo.

A mi tutor, Juan Francisco Gómez quien a puesto lo mejor de si para guiarme y servir de soporte para llevar a feliz termino la culminación de la tesis. Mi más amplio reconocimiento a tus virtudes personales y tu desenvolvimiento profesional. Que dios te bendiga.

A las demás personas e instituciones que hicieron posible la culminación de este estudio.

A mi casa de estudio, por abirme las puertas y brindarme la oportunidad de formarme como profesional.

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ivii
AGRADECIMIENTO.....	viii
INDICE DE CUADROS.....	ix
INDICE DE GRAFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCION.....	- 1 -
CAPITULO I	
EL PROBLEMA.....	- 3 -
Planteamiento del problema.....	- 3 -
Objetivos de la investigación.....	- 6 -
Objetivo General.....	- 6 -
Objetivos Específicos.....	- 6 -
Justificación.....	- 7 -
Alcance y limitaciones.....	- 8 -
Alcace.....	- 8 -
Limitación.....	- 8 -
CAPITULO II.....	- 9 -
MARCO TEÓRICO.....	- 9 -
Antecedentes de la Investigación.....	- 9 -
Marco legal.....	- 12 -
El adulto mayor.....	- 19 -
Características generales.....	- 19 -
Situación social del anciano.....	- 20 -
El adulto mayor en venezuela.....	- 25 -
Servicio de apoyo al adulto mayor.....	- 25 -

Definición de Términos Básicos	- 28 -
CAPITULO III.....	- 30 -
MARCO METODOLOGICO.....	- 30 -
Tipo y Diseño de la Investigación.....	- 30 -
Procedimiento	- 31 -
Población y Muestra.....	- 32 -
Población.....	- 32 -
Muestra.....	- 33 -
Validez y Confiabilidad	- 33 -
Validez.....	- 33 -
Confiabilidad.....	- 34 -
Técnicas de Análisis de Datos.....	- 35 -
CAPITULO IV	- 36 -
ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS	- 36 -
CAPITULO V	- 63 -
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	- 63 -
Conclusiones	- 63 -
Recomendaciones.....	- 64 -
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	- 65 -
ANEXOS.....	- 68 -
1. Formato de encuesta.....	- 69 -
2. Formato de validación del instrumento	- 73 -
3. Matriz para el análisis y recolección de datos.....	- 76 -
4. Análisis de fiabilidad	- 79 -

INDICE DE CUADRO

CUADRO N°		pp.
1	Sistema de variables.....	27
2	Planes y programas de seguridad social al adulto mayor en estado de abandono	37
3	Planes para incorpora al adulto mayor al trabajo en el Municipio San Felipe	39
4	Servicios de atención que garanticen el bienestar del adulto mayor en situación de dependencia, en el Municipio San Felipe.	41
5	Planes y programas de salud para las personas de la tercera edad del Municipio San Felipe.	43
6	Discriminación hacia el adulto mayor por parte de las personas que le brindan atención y servicios.....	45
7	Atención integral al adulto mayor garantizada por el Estado	47
8	Beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren la calidad de vida del adulto mayor en el Municipio San Felipe.....	49
9	Programas de pensión y jubilación; por vejez, discapacidad y viudez del adulto mayor.....	51
10	Vivienda digna del adulto mayor	53
11	Participación del adulto mayor en las actividades educativas planificadas en la región.....	55
12	Alimentación balanceada al adulto mayor de acuerdo a su edad.....	57

13	Planes de seguridad con política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor social el Municipio San Felipe	59
14	Participación del adulto mayor en las aldeas de encuentro para llevar una vida activa.....	61

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría

INDICE DE GRAFICOS

Grafico N°		pp.
1	Planes y programas de seguridad social al adulto mayor en estado de abandono	37
2	Planes para incorpora al adulto mayor al trabajo en el Municipio San Felipe	39
3	Servicios de atención que garanticen el bienestar del adulto mayor en situación de dependencia, en el Municipio San Felipe.	41
4	Planes y programas de salud para las personas de la tercera edad del Municipio San Felipe.	43
5	Discriminación hacia el adulto mayor por parte de las personas que le brindan atención y servicios.....	45
6	Atención integral al adulto mayor garantizada por el Estado	47
7	Beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren la calidad de vida del adulto mayor en el Municipio San Felipe.....	49
8	Programas de pensión y jubilación; por vejez, discapacidad y viudez del adulto mayor.....	51
9	Vivienda digna del adulto mayor	53
10	Participación del adulto mayor en las actividades educativas planificadas en la región.....	55
11	Alimentación balanceada al adulto mayor de acuerdo a su edad.....	57

12	Planes de seguridad con política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor social el Municipio San Felipe	59
13	Participación del adulto mayor en las aldeas de encuentro para llevar una vida activa.....	61

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
UNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS



**OFERTA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR, DESDE LA
PERSPECTIVA DEL ESTADO DE BIENESTAR
EN EL MUNICIPIO SAN FELIPE.**

Autora:: Reisis Ríos Loyo

Tutor: Lcdo. Juan Francisco Gómez

RESUMEN.

La presente investigación tiene como objetivo conocer la oferta de servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe. Será enmarcada en un estudio de descriptivo bajo la modalidad de campo y de tipo documental bibliográfico. La población de la investigación se conformará por personal del sector público, asociaciones e institutos privados y ONG que presten servicios de atención al adulto mayor. Para la obtención de los datos se procederá a la utilización de la técnica de la encuesta, mediante un cuestionario que será sometido al proceso de validación a través de juicio de expertos y estará conformado por trece (13) ítems, los resultados que arroja la investigación permitió conocer las debilidades que existen entre las políticas y programas sociales implementados en el Municipio; con los problemas y necesidades que presenta el adulto mayor; en donde se pudo observar que estas políticas y programas se enfocan básicamente en satisfacer las necesidades de salud de las personas mayores; descuidando las demás necesidades básicas del anciano como alimentación, vivienda; recreación, educación, seguridad social, empleo entre otras; las cuales son esenciales para el bienestar social de este sector tan importante de la población. Finalmente se presenta las referencias consultadas, las conclusiones, recomendaciones y los anexos respectivos.

Descriptores: Adulto Mayor; Necesidades Básicas, San Felipe. Oferta de servicio

INTRODUCCION

El bienestar social de un país se logra una vez alcanzada la calidad de la vida de sus habitantes su tranquilidad y satisfacción humana.

Es un hecho que la población adulta en el país no ha logrado ese nivel de vida; vive llena de carencias y necesidades. Las cuales no son satisfechas por los gobiernos locales, las deficientes políticas y programas que emplean no son suficientes para satisfacer las necesidades básicas y esenciales de la persona mayor como; vivienda, salud, educación, alimentación, recreación, empleo, pensiones, jubilaciones y demás servicios sociales.

Se debe estar concientes que el factor social es determinante para alcanzar un bienestar integral; los principios y valores de los ciudadanos son fundamentales para un eficiente servicio de atención a las personas mayores, las cuales en muchos casos son victimas de discriminaciones; hasta de sus propias familias y cuidadores; generando así un problema social mayor.

Por estas razones, el presente estudio tiene por objetivo conocer la oferta de servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe.

La presente investigación fue preparada para su presentación en un tomo de cinco capítulos:

El primer Capitulo constituye la base sobre la cual se desarrolla la investigación, la justificación y los objetivos que se pretenden alcanzar con este estudio, así como el alcance que constituye la magnitud del mismo, las

limitaciones y restricciones que se presentan durante el desarrollo de la misma.

El segundo capítulo se desarrolla el Marco Teórico el cual se refiere a las bases sobre las cuales se va a construir el estudio, los antecedentes sobre el tema de investigación y su basamento tanto teórico, referido para comprender y explicar el problema planteado. Al final de este capítulo, se encuentra el glosario de términos para su mejor comprensión.

El tercer capítulo se refiere al marco metodológico del estudio, donde se señala la modalidad de la investigación, el tipo de diseño, población y muestra hacia la cual está dirigida.

El capítulo cuatro donde se presentan las técnicas de recolección de datos, así como el análisis de los resultados.

Por último, el capítulo cinco donde se presenta las conclusiones y recomendaciones, lo que representa el aporte de esta investigación.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado tiene el compromiso de garantizar el bienestar social de sus habitantes, satisfaciendo las necesidades básicas esenciales como; los derechos a la vivienda, salud, educación, alimentación, recreación, empleo, pensiones, jubilaciones y demás servicios sociales; buscando con esto el bienestar social de un país.

El Estado de bienestar contribuye con un crecimiento económico, político y social donde se busca construir una sociedad más integra y equitativa para todas las personas, de esta manera ir solucionando los problemas sociales que afectan tanto a los individuos como a las comunidades.

Para el logro de un Estado de bienestar, es elemental indagar acerca de los problemas de desarrollo económicos y sociales, por medio de un análisis al entorno; así se podrían establecer prioridades a las dificultades que presente la población y de esta manera brindarle respuestas y soluciones.

Sin duda alguna uno de los sectores de la población más desasistido ha sido el del Adulto Mayor, en donde es importante señalar; en algunos casos esta etapa de la vida esta estrechamente vinculada con la dependencia, ya que por diferentes causas las personas mayores de 60 años no realizan una vida cotidiana activa como antes; teniendo así la necesidad

de ayuda para realizar algún tipo de tarea o actividad, y en casos mas extremos esta pequeña dependencia puede llegar a convertirse en una dependencia absoluta la cual puede implicar un efecto negativo entre sus familiares cuidadores. Según Smith F. (1995) “la atención de un anciano discapacitado tiene un fuerte impacto sobre la salud física y mental de su cuidador y afecta otros aspectos de la vida de este, como sus relaciones sociales, laborales y familiares” (Pág. 2), creando con esto la necesidad de fundar centros de atención al adulto mayor por parte del Estado.

El envejecimiento en la población, según datos arrojados por censos e investigaciones ha avanzado de manera acelerada en el mundo, especialmente en los países en desarrollo; nuestro país no escapa a esta realidad; la población de la tercera edad se acentúa aun mas cada día y se estima sea mayor en los próximos periodos; lo que se prueba mediante investigaciones, indicadores, la esperanza de vida, censos poblacionales, de natalidad, y la tasa de fecundidad de Venezuela.

El Estado, por el incremento de la población de la tercera edad, requiere de nuevas políticas sociales que estén enmarcadas en la protección y la seguridad social.

Por lo antes señalado la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela señala. En su artículo 80

El Estado garantizara a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías; el Estado con la participación solidarias de la familia y la sociedad, esta obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizara atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de seguridad social no podrán ser inferiores al salario

mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se le garantizara el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello. (p.89)

El Estado, se encuentra actualmente; desarrollando planes, políticas, programas y estrategias para crear y fortalecer los programas ya existentes de servicio de atención al adulto mayor, con el deseo de brindarle al anciano la seguridad, beneficios y protección social que se merece.

El Ministerio del Poder Popular para la participación y la protección social, por medio del Instituto Nacional de Servicios Sociales y el Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología; están desarrollando planes, políticas, estrategias y unidades de atención a las personas de la tercera edad; como, gerogranjas, atención integral y gerontológica; donaciones por discapacidad, incentivos económicos (pensiones y jubilaciones), participación en actividades socioculturales, suministro de alimentos; entre otros.

Los constantes cambios políticos, económicos y sociales que ha vivido el país en los últimos años, han originado un retraso en la solución de los problemas que presenta la población anciana, trayendo como consecuencia que el Estado no satisfaga las necesidades de este sector de la población.

Es por ello que las asociaciones, ONG e instituciones privadas prestan sus servicios de atención a dicha población

Es así como con la presente investigación; se busca establecer la oferta del servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe del Estado Yaracuy, buscando con la misma dar respuestas a las siguientes interrogantes; ¿Puede el Estado brindarle un bienestar al adulto mayor, satisfaciendo así

todas sus necesidades?, ¿Puede el adulto mayor seguir siendo un individuo productivo para la sociedad?, ¿Es visto el adulto mayor como una carga para su familia y el Estado?

Objetivos de la investigación.

Objetivo General.

- Caracterizar la oferta del servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el servicio de atención al adulto mayor
- Identificar los elementos del estado de bienestar que garantizan la atención al adulto mayor.
- Contextualizar la oferta de atención al adulto mayor, del sector publico, asociaciones e institutos privados y ONG.

Justificación.

Se hace propicio caracterizar la oferta del servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del Estado de Bienestar en el Municipio San Felipe, ya que se considera útil y provechoso conocer, caracterizar e identificar cuales son los programas y ayudas que brinda el Municipio a la población anciana y si estos programas, satisfacen plenamente sus necesidades.

Con la investigación se permitirá conocer la problemáticas y necesidades que presentan las personas de la tercera edad, en el Municipio San Felipe, y si estas son debidamente atendidas por sus familiares asociaciones e institutos privados, ONG y especialmente por el gobierno local, así como también se conocerán los programas y proyectos que actualmente se están ejecutando en la región y si estos cumplen con lo establecido en las leyes nacionales y los programas que estén en marcha por parte de ejecutivo nacional; y servirá de base para la realización de futuros estudios e investigaciones relacionadas con el tema.

Alcance y limitaciones

Alcance

Esta investigación está enmarcada específicamente en el Municipio San Felipe del Estado Yaracuy, los resultados obtenidos solo serán válidos y aplicables a este Municipio; cabe destacar que los mismos pueden ser usados como referencias para la realización de futuros estudios e investigaciones relacionadas con la oferta de servicios de atención al adulto mayor.

B i b l i o t e c a

Limitaciones

Podrían estar dadas por los siguientes aspectos; la dificultad para recolectar datos al momento de aplicar el instrumento, debido a que no hubo receptividad en algunos organismos públicos, la actitud asumida por algunos representantes del sector público al no contestar todas las preguntas por miedo a que no tuvieran carácter confidencial con el investigador. Además se podría considerar que los resultados se generalizan bajo la limitante de que la población y la muestra será representativa del Municipio San Felipe.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

Con el objeto de proporcionar una mayor certeza y de adquirir conocimientos más amplios con relación al estudio desarrollado, se hace necesario examinar todas aquellas fuentes documentales que se relacionan con el mismo.

B i b l i o t e c a

En este sentido, se han seleccionado como puntos referenciales y de consulta una serie de libros y trabajos de investigación en el área de bienestar social, problemáticas y servicios de atención al adulto mayor.

Según Berzosa (2003), en su investigación titulada “Bienestar en la economía mundial”, se presenta un enfoque general del bienestar como la totalidad de cosas que necesita un individuo para vivir bien, en donde se llega a la conclusión que el mismo no ha sido logrado en el mundo debido a los problemas económicos evidenciados en el hecho de que la mayoría de los países siguen viviendo carencias en cuanto a las necesidades básicas. Para el alcance de esas necesidades es necesario una serie de factores como lo son el bienestar individual, el bienestar colectivo o bienestar de la comunidad, y la asistencia del estado mediante políticas sociales.

Camejo (2004), en su trabajo denominado “Crisis del modelo Fordista o Estado de Bienestar en Venezuela”, señala que en los últimos tiempos el estado se ha preocupado por brindar a su pueblo la protección y seguridad

social que abarque a toda la población y que garantice el nivel y calidad de vida de los mismos, enfocándose en conseguir una situación de pleno empleo con salarios y beneficios mas justos y equitativos, y de esta manera lograr el bienestar de todos los sectores de la población, haciendo énfasis en los sectores mas desfavorecidos.

En tal sentido el CEPAL (2006), en su propuesta de “Protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y seguridad”, donde se determino la necesidad de tomar la iniciativa para el logro de la solidaridad e igualdad en cuanto a la seguridad y protección social de las familias y comunidades mas necesitadas.

B i b l i o t e c a

Por lo anterior expuesto se sustenta la investigación llegando a la conclusión que el bienestar social de un país va de la mano con la protección y seguridad social del mismo, siendo lo mas importante la plena satisfacción de las necesidades básicas esenciales de la población, sin distinción alguna de raza, sexo y edad.

**Administración
y Contaduría**

Smith y otros (1995), en su trabajo titulado “la discapacidad en la vejez”, estuvo enmarcado en el impacto que viven las personas cuidadoras de los adultos mayores que presentan discapacidad, demostrado mediante los estudios realizados en el cual se evidencio que el cuidado de un anciano discapacitado altera la vida de la familia en especial la del cuidador.

Salinas y otros (1996), en su estudio “accidentes domésticos en ancianos. Municipio Libertador. Mérida.”, en el cual los autores lograron evidenciar que la mayoría de los accidentes de los ancianos se producen el hogar, por causa de quemaduras, heridas y caídas que en algunos casos

pueden ocasionar una discapacidad temporal o permanente, lo cual trae como consecuencia que el anciano es visto como una carga para su familia.

Valles (2003), en su investigación gerontológico y políticas sociales de atención al adulto mayor en Venezuela. Revela las débiles políticas y programas que existen el país en cuanto a vivienda, salud, alimentación, pensiones, jubilaciones, etc. Lo cual trae mayores problemas debido a que la población anciana de Venezuela viene en aumento y con múltiples necesidades, las cuales deben ser cubiertas por el estado, el cual debe asegurar un envejecimiento seguro y digno.

B i b l i o t e c a

O'Shea (2003), en su boletín sobre el envejecimiento denominado "la mejora de la calidad de vida de las personas mayores dependientes" en donde se evidencia, una serie de tópicos de gran importancia como lo son; sensibilizar a la población sobre los problemas del envejecimiento y dependencia, promover medidas para la prevención de la dependencia, la integración social y para reducir las desigualdades en las condiciones de vida de las personas mayores dependientes, entre otras.

Las investigaciones señaladas anteriormente, se consideran relevantes para la investigación, por cuanto se logra evidenciar la importancia de identificar la oferta de los servicios de atención al adulto mayor en el Municipio San Felipe y si se alcanza un nivel de satisfacción de todas las necesidades básicas.

Marco Legal

El presente trabajo de investigación esta legalmente sustentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860. Capítulo V De los Derechos Sociales y de las Familias en su Artículo 80, donde reza “El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral y los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida. Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de seguridad social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano. A los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

Así mismo, en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en el capítulo II del Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas se establece:

Artículo 58. Se crea el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas, que tiene por objeto garantizarles atención integral, a fin de mejorar y mantener su calidad de vida y bienestar social bajo el principio de respeto a la dignidad humana.

1Artículo 59. El Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas comprenderán las siguientes prestaciones, programas y servicios:

1. Asignaciones económicas permanentes o no, para los adultos mayores con ausencia de capacidad contributiva.
2. Participación en actividades laborales acordes con la edad y estado de salud.
3. Atención domiciliaria de apoyo y colaboración a los adultos mayores que así lo requieran.
4. Turismo y recreación al adulto mayor.
5. Atención institucional que garantice alojamiento, vestido, cuidados médicos y alimentación a los adultos mayores.
6. Asignaciones para personas con necesidades especiales y cargas derivadas de la vida familiar.
7. Cualquier otro tipo de programa o servicio social que resulte pertinente de acuerdo con la ley respectiva.

Artículo 60. Las instituciones públicas nacionales, estatales y municipales que ejecuten programas de atención a los adultos mayores y otras categorías de personas, coordinarán progresivamente sus actividades a los fines de estructurar un régimen prestacional uniforme.

Artículo 61. El Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas será financiado con recursos fiscales y los remanentes netos del capital, mediante la progresiva unificación de las asignaciones presupuestarias existentes en los diversos órganos y entes, y el

diseño de mecanismos impositivos para este fin. *Rectoría, gestión y base legal*

Artículo 62. El Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas estará bajo la rectoría del ministerio con competencia en servicios sociales al adulto mayor y otras categorías de personas; su gestión se realizará a través del Instituto Nacional de Geriátrica y Gerontología (INAGER).

El Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas se regirá por las disposiciones de la presente Ley y por la ley que regula el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas.

Artículo 64. El Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas comprenderá las siguientes prestaciones:

- Pensiones de vejez o jubilación, discapacidad parcial permanente, discapacidad total permanente, gran discapacidad, viudedad y orfandad.

Artículo 65. La pensión de vejez o jubilación garantizada por este régimen será de financiamiento solidario y de cotizaciones obligatorias, para las personas con o sin relación laboral de dependencia, compuesto por una pensión de beneficios definidos, de aseguramiento colectivo bajo el régimen financiero de prima media general y sobre una base contributiva de uno (1) a diez (10) salarios mínimos urbanos.

La administración del fondo de pensiones de vejez corresponderá al Estado a través de la Tesorería de la Seguridad Social.

Sin perjuicio y previa afiliación al Sistema de Seguridad Social, cualquier persona podrá afiliarse voluntariamente a planes complementarios de pensiones de vejez bajo administración del sector privado, público o mixto regulado por el Estado.

Artículo 66. La pensión de vejez o jubilación será financiada con las contribuciones de los empleadores y trabajadores y, de los trabajadores no dependientes con ayuda eventual del Estado en los casos en que sea procedente, conforme a lo establecido en la ley que regule este Régimen Prestacional.

Artículo 67. Las pensiones por discapacidad parcial o total permanente y gran discapacidad, las pensiones por viudedad y orfandad causadas con ocasión del fallecimiento de un afiliado o pensionado, y las indemnizaciones por ausencia laboral causadas por discapacidad temporal, todas ellas debido a enfermedad o accidente de origen común, además de las causadas por maternidad y paternidad, serán financiadas con las cotizaciones de empleadores y trabajadores en los términos, condiciones y alcances que establezca la ley que regule el Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas.

A los efectos de las pensiones por discapacidad parcial o total y gran discapacidad, las pensiones de viudedad y orfandad causadas con ocasión del fallecimiento de un afiliado o pensionado, y las indemnizaciones por ausencia

En el caso de los trabajadores no dependientes que reciban subsidios para el pago de cotizaciones, indemnizaciones y prestaciones en dinero previstas en este artículo, serán financiadas con cotizaciones del afiliado y aportes eventuales del Estado, en los casos que lo ameriten, conforme a los términos, condiciones y alcances que establezca la Ley que regule el Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas.

A los solos efectos de las cotizaciones y de las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores no dependientes, no se hará distinción entre las enfermedades y accidentes de origen común u ocupacional. Causadas por discapacidad temporal de los trabajadores no dependientes, no se hará diferencia entre las enfermedades y accidentes de origen común y las de origen ocupacional.

Artículo 68. Los requisitos para acceder a cada tipo de pensión, la cuantía y el monto de las cotizaciones, se establecerán en la ley que regule el Régimen Prestacional de Pensiones y Otras Asignaciones Económicas, atendiendo a los estudios actuariales y financieros pertinentes. Asimismo, en dicha ley se fijarán los requisitos y procedimientos necesarios para establecer las cotizaciones distintas para grupos de población con necesidades especiales y de trabajadores con jornadas de trabajo a tiempo parcial o características especiales que así lo ameriten para su incorporación progresiva al Sistema de Seguridad Social. Las pensiones mantendrán su poder adquisitivo constante. A tal efecto, la ley que rija la materia contendrá el procedimiento respectivo.

Por su parte la Ley De Servicios Sociales define los siguientes aspectos:

Artículo 7. A los efectos de la aplicación de esta Ley, se entiende por:

Adulto y adulta mayor: A la persona natural con edad igual o mayor a sesenta años de edad.

Estado de necesidad: A la situación de desprotección económica, personal, familiar o social, que desencadena necesidades sociales previstas y tipificadas por esta Ley como merecedoras de protección temporal o permanente. Constituye el dispositivo que acciona la dinámica protectora y determina si hay lugar o no a la protección.

B i b l i o t e c a

Discapacidad: Al déficit físico, mental, sensorial, intelectual o visceral que cause alteración fisiológica, a las limitaciones en la actividad, y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo, con una condición de salud y sus factores contextuales, ambientales y personales, ya sea de naturaleza permanente o temporal.

Administración y Contaduría

Situación de dependencia: A la condición en la que se encuentra una persona que requiere de la asistencia permanente de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas.

Servicio social: A la intervención interdisciplinaria, metódica y científica, orientada a la atención general y especializada, institucionalizada, interna o ambulatoria, a domicilio, de rehabilitación y habilitación física, mental, sensorial, intelectual o social y de asistencia en general, para las personas protegidas por esta Ley.

Atención integral: A las acciones destinadas a satisfacer las necesidades económicas, físicas, materiales, emocionales, sociales, laborales, culturales, educativas, recreativas, productivas y espirituales de las personas protegidas por esta Ley.

Asignación económica: A la prestación dineraria, temporal o permanente que recibirán las personas en estado de necesidad, protegidas por esta Ley.

La Ley De Reforma Parcial De La Ley Del Instituto Nacional De Geriatria Y Gerontología establece:

Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular las actividades de protección y asistencia que el Estado prestará a los ancianos en el campo social médico, económico, jurídico y cultural. Esta obligación que asume el estado no excluye la que por Ley corresponde a los familiares.

Artículo 2. Son beneficiarios de la protección señalada en el artículo anterior los venezolanos y los extranjeros con residencia permanente en el país, cuya edad sea mayor de sesenta (60) años. Queda a salvo lo establecido en los convenios y acuerdos sobre la materia que haya celebrado o celebre la República.

EL ADULTO MAYOR

Características generales

La población de Adultos Mayores ha tenido un aumento indudable, como respuesta de muchos factores que se han unido para apoyar una mayor esperanza de vida. Es de observar los esfuerzos del ejecutivo nacional por implementar planes y programas para intentar frenar la pobreza (Mercal, barrio adentro, entre otras).

B i b l i o t e c a

Naciones Unidas ha considerado, a través de sus distintos Organismos elaborar políticas generales que vayan en beneficio directo de un mejoramiento de las condiciones de vida. Se destacan los Planes y Programas emprendidos a nivel mundial por UNESCO en el área de la Cultura y la Educación; los desarrollados por la Organización Mundial de la Salud, que ha puesto especial énfasis en la Salud Preventiva, en beneficio de una mejor Calidad de Vida. Los avances científicos y tecnológicos de las investigaciones de posguerra, también, han contribuido a este desarrollo. El efecto más perceptible ha sido la variación en los índices de esperanza de vida a nivel mundial, los que entregan, en 1995, una media de 66 años, correspondiendo 64 años para hombre y 68 para mujeres (p. 1)

Por otro lado, los análisis ético, social, político y económico aparecen como variables que requieren de un tratamiento adecuado para afianzar un espacio propio a esta población, en la sociedad de final de siglo.

A diferencia de las generaciones anteriores, estas personas presentan hoy, la capacidad para seguir activas y con interés en ampliar sus posibilidades de desarrollo personal y comunitario. Dicha situación incrementa la necesidad del Estado de facilitar todos los procesos que permitan el pleno desarrollo de las capacidades desarrolladas en pro de brindar su capital intelectual a la sociedad.

Situación social del anciano

El tema del adulto mayor, se está implementando en nuestro país en los últimos años, el cual busca dignificar a la persona de la tercera edad en nuestra sociedad.

Lo que se busca con esto es desligarlos de las denominaciones y términos mal empleados en nuestro dialecto, los cuales eran asociadas con la incapacidad, discapacidad, inactividad y enfermedad. Limitando así a la persona adulta a llevar una vida social integra.

Muchos países del mundo desde hace varias décadas, están integrando en sus agendas políticas, programas y estrategias que van dirigidos especialmente a mejorar los servicios de atención al adulto mayor, buscando la satisfacción de sus aspiraciones y necesidades económicas, de

salud, vivienda, cultura, trabajo y otras de carácter social; como es el caso de los países en desarrollo, especialmente en los países de Europa occidental.

Desde los años 90, en mucho de estos países las personas mayores se están organizando con la ayuda de Organizaciones privadas, públicas y ONG con el fin de integrarse a los programas del estado que satisfacen sus necesidades con el objetivo de participar de forma permanente y activa en los proyectos sociales.

En este sentido, en la Ciudad de Barcelona España, se implemento un Programa Municipal para la tercera edad 2000/2004, propuesto por el Alcalde en turno, el cual busca fomentar la mejora de la calidad de servicios a la persona mayor y la participación social en la ciudad. Debido principalmente a que cada día emergen más grupos organizados de adultos mayores, los cuales se encuentran deseosos de participar en los nuevos programas sociales.

Es importante mantener lo planteado en el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (Madrid, 2002), donde resalta “todas las personas mayores deberían poder envejecer con seguridad y dignidad, y continuar formando parte de la sociedad como ciudadano de pleno derecho”, por otra parte el plan tiene como objetivo que las personas mayores puedan disfrutar plenamente de sus derechos humanos, envejeczan de forma segura y fuera del alcance de la pobreza, participen plenamente en la vida económica, política y social, y tengan la posibilidad de realizarse en su edad más avanzada.

EL ADULTO MAYOR EN VENEZUELA

El último censo de población y vivienda realizado en el año 2001 en nuestro país, por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo demuestra, que en Venezuela la población de personas mayores de 60 años es de 1.631.183 lo cual representa un 14% de la población total del país.

Venezuela actualmente es un país joven, y así será catalogada por unos cuantos años más; según cifras emitida por el INE (2001), se estima que la población venezolana para el año 2015 sea de 3.154.716 personas mayores de 65 años, lo cual representara aproximadamente un 16% de la población total para la fecha.

Según el censo de magnitud y estructura, "Población por sexo, según grupo de edad realizado por el INE en el 2001", revela que la distribución por sexo es de 747.698 hombres lo cual constituye un 6% de la población total de adulto mayores del país y de 883.487 de mujeres, que representa un 8% de dicha población.

La discapacidad en la tercera edad también se encuentra evaluada cuantitativamente, en el censo del INE 2001, "Discapacidad; Población total por tipo de deficiencia, problema o discapacidad, según sexo y grupo de edad.", en donde podemos observar que 169.749 de personas mayores a 60 años tienen algún tipo de discapacidad, entre las cuales se puede mencionar la ceguera total, la sordera total, el retardo mental, la pérdida o discapacidad de extremidades inferiores o de las extremidades superiores, entre otros,

representando así, el 10.46% de la población total de adultos mayores del país.

Estas cifras generan preocupación, ya que en Venezuela, no existe actualmente un servicio eficiente para la atención de las personas mayores, ni para el adulto mayor con discapacidades.

Un indicativo de esta preocupación son las cifras arrojadas por el instituto nacional de estadistas en los censos de esperanza de vida, donde se refleja un incremento de un 1,02% del año 2000 al año 2006, y el cual se estima siga aumentando en los próximos años.

A esta situación le podemos sumar la edad promedio de vida del venezolano, la cual para el 2007 era de 79,5 años para el hombre y 83,7 años para la mujer según lo reflejo la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, la cual también expresa que en Venezuela para la década de los 50 el promedio de vida para los hombres era de 52,6 años y para la mujer de 53,3 años; lo que nos lleva a la conclusión que en el país las personas viven 30 años mas que en el año 1950.

Por lo antes mencionado, El Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección social por medio de su ente adscrito, el Instituto Nacional de Servicios Sociales, se encuentran actualmente encaminados a resolver las deficiencias en los servicios de atención a las personas mayores, que dignifiquen su calidad de vida.

Así lo hizo saber el Presidente del INAAS Engels Fuentes en la celebración del día del adulto mayor, el pasado 3 de Octubre del 2007; en

cual manifestó; “los adultos y adultas mayores merecen tener un trato digno, por lo cual estamos diseñando planes y estrategias para mejorar los programas existentes”.

El Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología del país fue creado en la década de los 40, con el objetivo de prestar un servicio integral de atención al adulto mayor, según INAGER en el 2004 solo el 24% del total de la población anciana del país, fue asistido por sus programas de atención y recreación. Lo cual demuestra una gran deficiencia en el instituto responsable del bienestar social del adulto mayor.

B i b l i o t e c a

Asimismo las personas mayores cuentan con La Ley De Reforma Parcial De La Ley Del Instituto Nacional De Geriátría Y Gerontología; la cual establece en su Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto regular las actividades de protección y asistencia que el Estado prestará a los ancianos en el campo social médico, económico, jurídico y cultural.

Administración

Hoy en día las políticas que lleva a cabo el Estado para la protección, bienestar y seguridad social de la personas mayores de 60 años la ejecuta a través del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, el Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología, el Instituto Nacional de Servicios Sociales, y el Instituto Nacional de Seguros Sociales y demás Ministerios y Organismos que prestan ayuda a la solución de problemas de la tercera edad., como la salud, vivienda, educación entre otras.

SERVICIO DE APOYO AL ADULTO MAYOR

Debido a los antecedentes ya mencionados, el gobierno poco a poco ha mejorado los programas de atención y ayuda, dignificando así al adulto mayor; según lo expresa el slogan del Instituto de los Servicios Sociales; a través de una atención integral la cual comprende:

1. Gerogranjas; la cual tiene como objetivo general promover el desarrollo integral de la persona mayor mediante estrategias de que permitan el sano desarrollo de las actividades.

B i b l i o t e c a

En la actualidad existen 14 gerogranjas en el país, las cuales están ubicadas en:

- Los Productores - Edo. Portuguesa.
- Guanare Siempre – Edo. Portuguesa
- La Chinita - Edo. Zulia
- San José – Edo. Carabobo.
- Gral. José Laurencio Silva – Edo. Cojedes.
- Agustín Capobianco Sánchez - Edo. Cojedes.
- Santa Rosa - Edo. Guárico.
- El Manzano – Edo. Lara.
- Cocorote – Edo. Yaracuy
- Pedro María Ureña – Edo. Táchira.
- Los Arrozales - Edo. Guárico.
- San Antonio de Padua - Edo. Miranda.
- El Nazareno - Edo. Barinas.
- El Reto – Edo. Trujillo

2. Aldeas de encuentro: promueven la integración social entre las personas mayores, por medio de actividades educativas, terapia ocupacional, turismo social, servicio médico integral y asesoría legal, entre otras.

Dichas aldeas se desarrollan en los centros de atención ambulatorias y fortalecen los programas de salud, alimentación, y educación, satisfaciendo así el bienestar social de la población.

3. Ayudas económicas: cuya asignación económica se establece por la ley de Servicios sociales. **l i o t e c a**
4. Capacitación y adiestramiento a la mujer adulta, por medio del Instituto Nacional de la Mujer para desarrollar actividades, artesanales, pecuniarias, entre otras; buscando con esto incluirla en un mercado laboral.
5. La Misión Negra Hipólita, tiene programa de apoyo al adulto o adulta mayor como casas de abrigo, y casas de alimentación.

Cuadro 1

SISTEMA DE VARIABLE

Fuente: Ríos (2008)

Objetivo General	Variable	Definición conceptual	Objetivos específicos	Variable	Definición conceptual	Dimensión	Indicador	Ítem
Caracterizar la oferta del servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe.	Oferta de servicio de atención al adulto mayor	Cantidad de servicios que se encuentran disponibles, para satisfacer las necesidades esenciales de la persona mayor.	Caracterizar el servicio de atención al adulto mayor	Servicio al adulto mayor	Conjunto de actividades las cuales buscan responder a las necesidades que presente la persona mayor.	Situación del anciano	Abandono. Desempleo. Discapacidad. Salud Discriminación.	1 2 3 4 5
			Identificar los elementos del Estado de Bienestar que garantizan la atención al adulto mayor	Elementos del Estado de Bienestar	Los elementos del estado de bienestar, buscan resguardar la protección social del individuo, con el fin de asegurar su calidad de vida.	Marco Legal Seguridad Social.	Leyes: Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. Ley de Servicios Sociales. Reforma Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Geriatria y Gerontología Vivienda. Educación. Alimentación	6-7-8 9 10 11
			Conceptualizar la oferta de servicio de atención al adulto mayor, del sector publico, asociaciones e institutos privados y ONG.	Oferta de servicio al adulto mayor	Cantidad de servicios y organismos que se encuentran disponibles, para atender al adulto mayor.	Programas	Casas de cuidado. Aldea de encuentro.	12 13

Glosario de Términos

Abandono: resistencia voluntaria de la familia a contribuir para la satisfacción de las necesidades básicas de aquellos miembros a cuyo sostén deben legalmente y socialmente concurrir.

Adulto mayor: es considerado toda persona natural que sea mayor a sesenta años de edad.

Atención integral: acción destinada a satisfacer las necesidades económicas, físicas, materiales, emocionales, sociales, laborales, culturales, educativas, recreativas, productivas y espirituales.

Bienestar: conjunto de cosas necesarias para vivir bien

Bienestar social: nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente.

Dependencia: estado en el que se encuentran las personas que, por razones ligadas a la falta o la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal

Discapacitado: persona que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas.

Estado de bienestar: Sistema social de organización en el que se procura compensar las deficiencias e injusticias de la economía de mercado con redistribuciones de renta y prestaciones sociales otorgadas a los menos favorecidos.

Estado de necesidad: situación de desprotección económica, personal, familiar o social, que desencadena necesidades sociales.

Gerontología: ciencia que se ocupa de las personas mayores y en especial de los aspectos sociales y de conducta del envejecimiento.

Seguridad Social: Sistema implantado por el Gobierno Federal, bajo un enfoque integral de bienestar del trabajador y su familia, que consiste en proporcionar atención a las necesidades básicas en materia de salud, capacitación, cultura, recreación, apoyo financiero y protección del trabajador en casos de accidente, jubilación, cesantía y muerte.

Situación de dependencia: A la condición en la que se encuentra una persona que requiere de la asistencia permanente de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

Tipo y Diseño de la Investigación

El presente estudio de acuerdo con sus objetivos se enmarca en una investigación descriptiva de campo, con diseño documental bibliográfico, que, según Balestrini (2000) consiste en un el plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto, técnicas de recogida de datos a utilizar, el diseño de investigación intenta dar de una manera clara y no ambigua respuestas a las preguntas planteadas en la misma. (p. 131), por lo tanto y según su propósito, el estudio pertenece al diseño no experimental, sobre el cual Balestrini (2000) señala: “son aquellos donde se observan los hechos estudiados tal como se manifiestan en su ambiente natural y en este sentido no se manipulan de manera intencional las variables” (p. 132). Apoyado en una investigación de campo de carácter descriptivo. Al respecto, Stracuzzi y Martins (2006) señalan que el estudio de campo consiste “en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables, estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural” (p.97), razón por la cual se recopilará información directamente.

Vale referir, que en la investigación de campo no se formulan hipótesis y las variables se enuncian en los objetivos de la investigación que se desarrolla; las cuales son: servicio al adulto mayor, elementos del estado de bienestar y oferta de servicio al adulto mayor, esto por cuanto está dirigida a encontrar respuesta a los problemas teóricos y prácticos planteados.

Por otra parte Stracuzzi y Martins (2006) indican que el propósito del nivel descriptivo es “interpretar realidades de hecho, incluyendo descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos estudiados, lo cual hace énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente” (p.102)

Procedimiento

Los procedimientos a seguir para este estudio, fueron los siguientes:

B i b l i o t e c a

a.- Arqueo Bibliográfico:

- Este permitirá realizar una amplia revisión en cuanto al cuerpo de conocimientos existentes relacionados con la problemática planteada en la investigación, lo cual permitirá lograr la identificación, contextualización y determinación del problema y establecimiento de objetivos.

- Se realizará un cronograma de visitas a bibliotecas, hemerotecas, lecturas de revistas especializadas, periódicos, información de Internet donde se recopilaron datos relacionados con el problema en estudio.

- Una vez recopilada la información se analizará para configurar el marco teórico.

b.- Investigación de campo:

Se procederá a describir cómo se llevara a cabo la investigación, para tal efecto se tomará en cuenta las variables de estudio, el tipo de estudio,

diseño de la investigación el cual consiste en un diseño bibliográfico no experimental, puesto que no se manipularon las variables, población y muestra.

Seguidamente se formularan los Ítems que conformarán el instrumento a ser elaborado, previamente validado y la obtención de la confiabilidad, por medio del coeficiente del alfa de Cronbrach; validándolo con el método de expertos. Luego se procederá a la aplicación del instrumento, tabulación de datos, conclusiones y recomendaciones.

B i Población y Muestra a

Población

Se entiende por población o universo de estudio "... la totalidad de un conjunto de elementos, seres u objetos que se desea investigar y de la cual se estudiará una fracción que pretende que reúnan las mismas características y en igual proporción". (Balestrini, 2001, p. 139). Por su parte, Tamayo (1994.), define la población como " la totalidad del fenómeno a estudiar en todas las unidades de población que posean una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación" (p.176.), para el presente trabajo la población análisis de estudio se considerara todas las organizaciones; gubernamentales y no gubernamentales que ofrecen servicios para el adulto mayor y que se encuentren ubicadas en el Municipio San Felipe. Es por ello, que la población objeto de estudio es del tipo finita representada por un número determinado de elementos. La población finita "es la población cuyos integrantes son conocidos y pueden ser identificados y listados por el investigador en su totalidad" (Hurtado, 1998, p.153).

Muestra

La muestra es el conjunto de elementos representativos de una población, con los cuales se trabajará en el proceso de investigación, observando en ellos las características y variables que se desean indagar mediante la aplicación de instrumentos que son analizados a fin de generalizar los resultados obtenidos a toda la población (Hurtado et. al., 1997).

Dadas las características de esta población pequeña y finita, se tomaron como unidades de estudio e indagación al personal de la alta gerencia del sector publico, asociaciones e institutos privados y ONG que presten servicios de atención al adulto mayor en el Municipio San Felipe.

Validez y Confiabilidad

Validez

Según Hernández y otros (2004), la validez se refiere al grado de que un instrumento mide la variable que pretende medir. Por su parte Ruiz (1998) la define como la exactitud con que pueden hacerse medidas significativas y adecuadas con un instrumento, en el sentido de que mida realmente el rasgo que pretende medir (p.17).

Por consiguiente, se valido el instrumento con el procedimiento denominado Juicio de Expertos, para ello se consultaron la opinión de tres especialistas, uno en metodología y dos en gerencia respectivamente.

A cada experto se le suministrará el instrumento respectivo y una matriz de validación para que en ella expresaran su opinión en cuanto a claridad, pertinencia, precisión y coherencia, en congruencia con los objetivos y homogeneidad de los ítems; en el cual los criterios serán: excelente, bueno, regular y deficiente (ver anexo N° 2)

Confiabilidad

La confiabilidad denota el grado de congruencia con que se realiza una medición. Al respecto Ruiz (1997.), la define “como la exactitud con que puede hacerse medidas significativas y adecuadas como un instrumento, en el sentido de que midan realmente el rasgo que pretende medir” (p. 57).

En este sentido, una vez aplicada la prueba piloto, los resultados se analizaron en base a la prueba estadística Alfa de Cronbach, ya que el instrumento fue diseñado con una escala de estimación para luego ser procesado en el paquete estadístico SPSS herramienta importante en el proceso de investigación.

El instrumento de medición (la encuesta) tiene una alto grado de precisión o exactitud de la medida, es decir, si se aplica repetidamente el instrumento al mismo sujeto u objeto produce iguales resultados. El instrumento es altamente confiable. (Ver anexo N° 4).

Técnicas de Análisis de Datos

El análisis de los datos se realizo utilizando métodos cuantitativo a través de la estadística descriptiva mediante la distribución de frecuencia, los

resultados fueron presentados a través de gráficos, que permitieron visualizar la información con mayor claridad a objeto del análisis e interpretación en función a las variables de estudio.

Según Hurtado (2000) la estadística descriptiva puede ser utilizada para el análisis en investigaciones donde se quiere describir la intensidad o magnitud con la cual se presenta un evento, o con que frecuencia aparece, ya sean en las unidades de estudio o por unidades de tiempo.

Del mismo modo, Hernández y otros (2003) considera que la estadística descriptiva es un análisis que permite relacionar las variables establecidas entre sí.



CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

En el presente capitulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos después de haber aplicado el instrumento de recolección de datos; con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en la investigación. Los mismos se van a presentar en una tabla en la cual se podrá visualizar la frecuencia y el porcentaje de cada pregunta, los resultados obtenidos se apreciarán en gráficos de barra con el propósito de reflejar de manera sistemática la información obtenida; los mismos serán interpretados por el investigador de acuerdo a los resultados que estos expresen.

A continuación se presentan los resultados del instrumento aplicado al personal del sector público, asociaciones e institutos privados y ONG que presten servicios de atención al adulto mayor en el Municipio San Felipe.

**Administración
y Contaduría**

Cuadro 2

Planes y programas de seguridad social al adulto mayor en estado de abandono

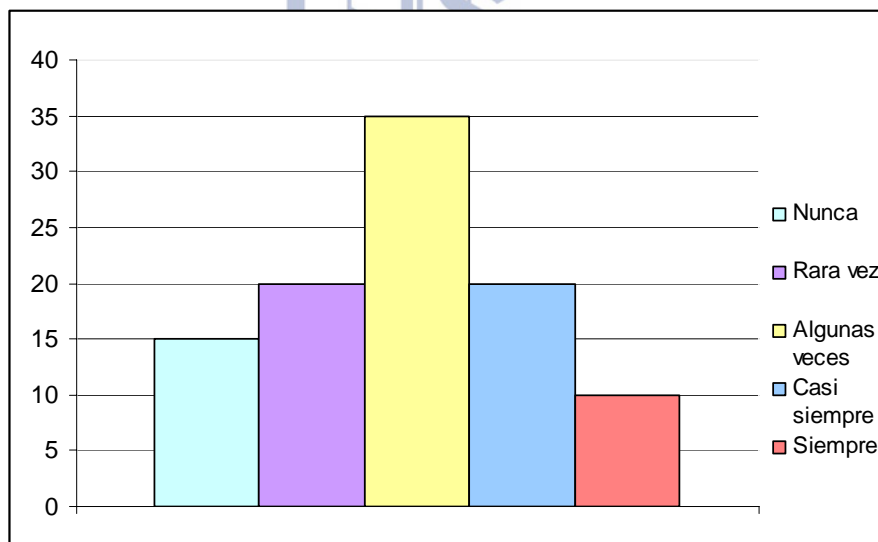
Pregunta	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	3	15
Rara vez	4	20
Algunas veces	7	35
Casi siempre	4	20
siempre	2	10
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a

Grafico 1

Planes y programas de seguridad social al adulto mayor en estado de abandono



Fuente: Ríos (2008)

Este grafico refleja los resultados del ítem 1, en los cuales se observa que un 15% dice que las personas mayores en situación de abandono nunca han sido incluidas en los planes de seguridad; un 20% dicen que rara vez están incluidas, el 35% que algunas veces, otro 20% que casi siempre y un 10% que siempre.

En este sentido, se puede señalar que los pocos programas que tiene el Municipio San Felipe a los adultos mayores presta muy poca atención a las personas que se encuentran en situación de abandono; lo cual lleva a que cada día exista mas abuelos en las calles de nuestra ciudad; según lo expreso Luzbel Martínez directora del programa al adulto mayor del instituto Autónomo Contra La Pobreza Y Exclusión Social (IAPSEY).



Cuadro 3

Planes para incorpora al adulto mayor al trabajo en el Municipio San Felipe

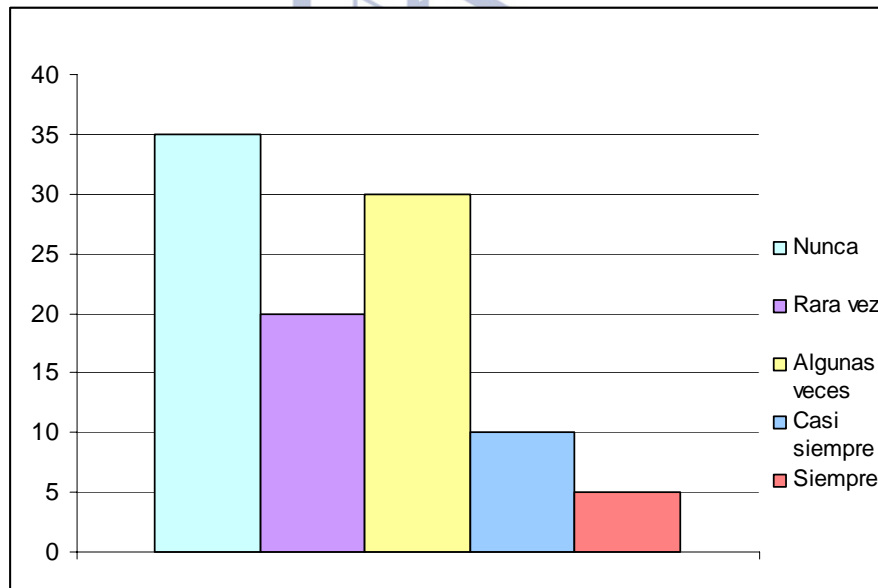
Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	7	35
Rara vez	4	20
Algunas veces	6	30
Casi siempre	2	10
siempre	1	5
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a

Grafico 2

Planes para incorpora al adulto mayor al trabajo en el Municipio San Felipe



Fuente: Ríos (2008)

Los resultados de este grafico se obtuvieron del ítem 2, en el cual se evidencia la debilidad que existe en un campo laboral activo para el adulto mayor en el Municipio, evidenciado en un 35% de las personas encuestadas dicen que nunca se incorpora la persona mayor al trabajo, un 20% que rara vez, un 30% que algunas veces y el 15% restante esta entre siempre y casi siempre.

Existe una gran debilidad en el Municipio San Felipe; ya que no cuentan con planes debidamente estructurados par incorporar a la persona mayor al trabajo, incumpliendo de esta manera lo establecido en el articulo 80 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela (1999), a los ancianos y ancianas se les garantizará el derecho a un trabajo acorde con aquellos y aquellas que manifiesten su deseo y estén en capacidad para ello.

Sin embargo la Alcaldía de San Felipe a través del departamento de desarrollo social; cuenta con programas de ayudas a las personas mayores que realizan alguna labor artesanal; en este sentido José Manuel Rojas, miembro activo de la ruta el bambú; señaló, "la alcaldía brinda ayuda a los artesanos en el Municipio como pequeños créditos para materiales y locales para la venta, así como también transporte y exposiciones, para hacer de lo que antes era una labor artesanal, ahora se convierta en un trabajo digno que nos ayune a tener una mejor calidad de vida"

Cuadro 4

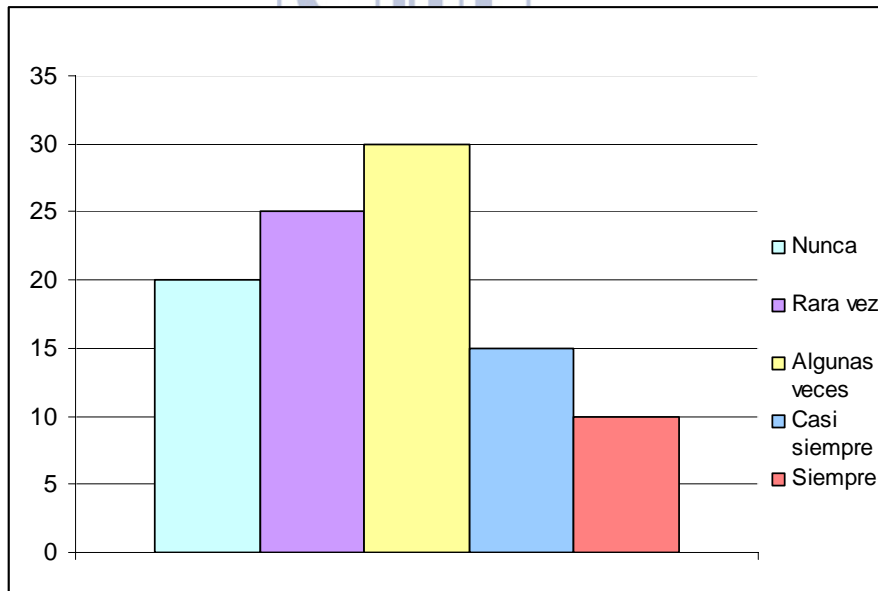
Servicios de atención que garanticen el bienestar del adulto mayor en situación de dependencia, en el Municipio San Felipe.

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	4	20
Rara vez	5	25
Algunas veces	6	30
Casi siempre	3	15
siempre	2	10
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

Grafico 3

Servicios de atención que garanticen el bienestar del adulto mayor en situación de dependencia, en el Municipio San Felipe.



Fuente: Ríos (2008)

Se puede observar que un 20% de los encuestados dicen que nunca existido en el Municipio un servicio de atención para las personas mayores que se encuentren en situación de dependencia, el 25% que rara vez, un

30% que algunas veces y el 25 % restante expresaron que casi siempre y siempre el municipio garantiza el bienestar de personas mayores dependientes. La ley de los servicios sociales define: Situación de dependencia: A la condición en la que se encuentra una persona que requiere de la asistencia permanente de otra persona para satisfacer sus necesidades básicas.

Por los resultados obtenidos en el ítem 3, podremos decir que es deficiente el servicio de atención a las personas mayores dependientes por sufrir de algún tipo de discapacidad como la ceguera total, la sordera total, el retardo mental, la pérdida o discapacidad de extremidades inferiores o de las extremidades superiores, entre otros, las cuales requieren de un trato y un cuidado especial.



Cuadro 5

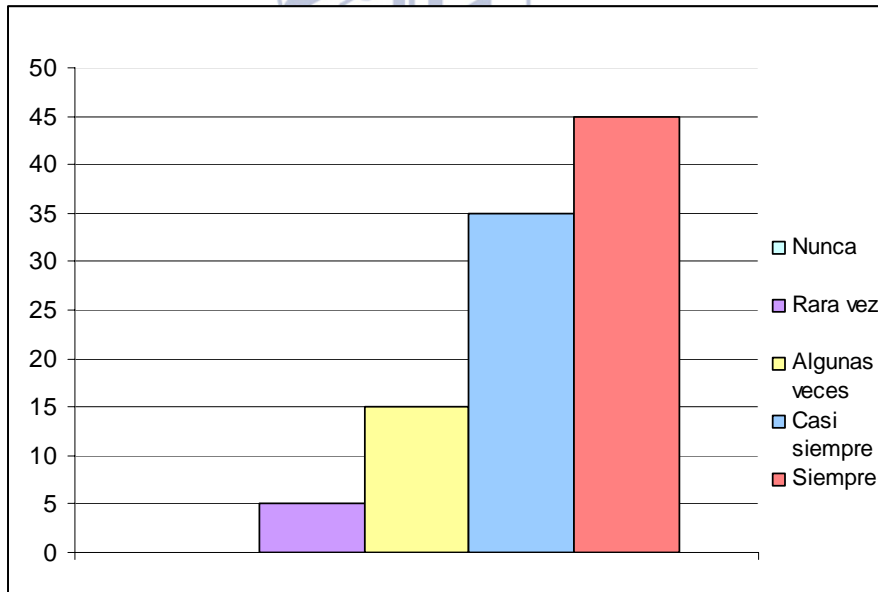
Planes y programas de salud para las personas de la tercera edad del Municipio San Felipe.

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	0	0
Rara vez	1	5
Algunas veces	3	15
Casi siempre	7	35
siempre	9	45
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a
Grafico 4

Planes y programas de salud para las personas de la tercera edad del Municipio San Felipe.



Fuente: Ríos (2008)

Se muestran los resultados del ítem 4 en donde se evidencia que un 45% de las personas encuestadas expresaron que siempre existen

unidades de salud que presten su servicio a las personas mayores, un 35% dice que casi siempre y el 20% restante que algunas veces y que rara vez existen este tipo de planes; se puede apreciar que el Municipio San Felipe brinda adecuados servicios de atención mas del 80% de la población mayor de la ciudad. La doctora Mayora encargada del consultorio medico del ancianato Luis Izarraga ubicado en el Municipio; nos expreso es indispensable un eficiente sistema de salud para atender a las personas mayores, por lo cual el estado a través de este ancianato brinda una atención medica integral gratuita a los adultos y adultas mayores con pocos recursos.

B i b l i o t e c a



**Administracion
y Contaduria**

Cuadro 6

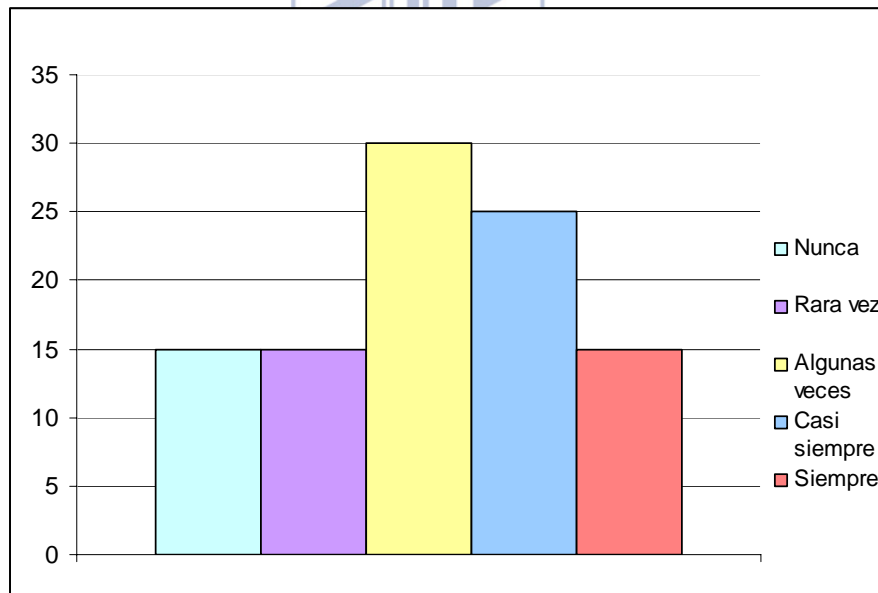
Discriminación hacia el adulto mayor por parte de las personas que le brindan atención y servicios.

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	3	15
Rara vez	3	15
Algunas veces	6	30
Casi siempre	5	25
siempre	3	15
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a
Grafico 5

Discriminación hacia el adulto mayor por parte de las personas que le brindan atención y servicios.



Fuente: Ríos (2008)

Se puede apreciar que un 15% de los encuestados expresaron que nunca existe discriminación al adulto mayor por parte de las personas que

prestan algún tipo de servicio, otro 15% que rara vez, el 30% que algunas veces y el 40% restante respondieron que casi siempre o siempre las personas adultas son víctima de algún tipo de discriminación; la directora del programa al adulto mayor del instituto Autónomo Contra La Pobreza Y Exclusión Social (IAPSEY), Luzbel Martínez, señaló: la discriminación al anciano la podemos ver cada día en nuestra sociedad, ya sea en un transporte urbano, en un banco, dentro de la misma familia y en las personas cuidadoras; por eso debemos sembrar conciencia en las nuevas generaciones para un futuro mejor.

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría

Cuadro 7

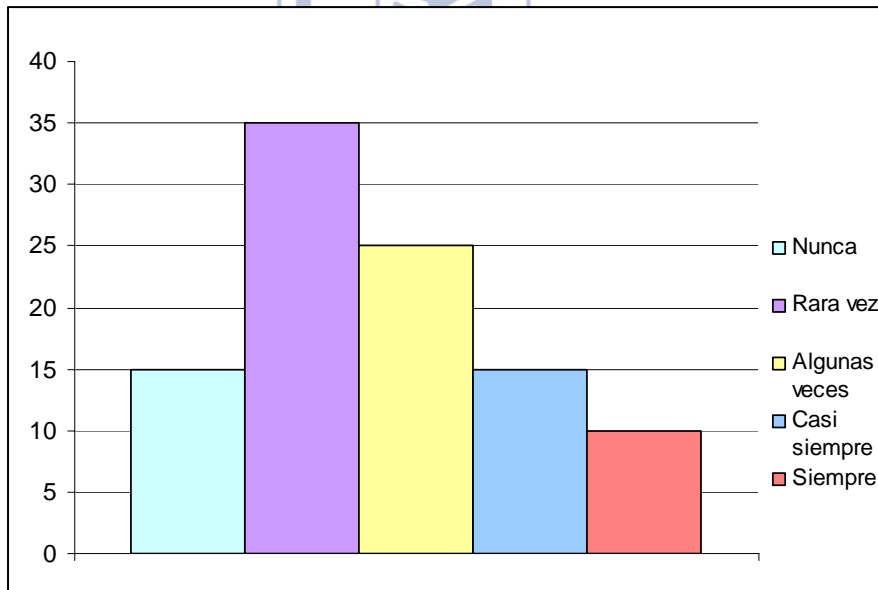
Atención integral al adulto mayor garantizada por el Estado

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	3	15
Rara vez	7	35
Algunas veces	5	25
Casi siempre	3	15
siempre	2	10
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

Grafico 6

Atención integral al adulto mayor garantizada por el Estado



Fuente: Ríos (2008)

Se puede observar que un 50% de las personas encuestadas expresaron que el estado nunca o rara vez garantiza una atención integral al adulto mayor; por su parte un 25% dice que algunas veces y el otro 25%

expreso que casi siempre y siempre el estado brinda una atención integral al adulto mayor de conformidad a las leyes establecidas. La “Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 80 expresa: El Estado garantizará a los ancianos y ancianas el pleno ejercicio de sus derechos y garantías. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, está obligado a respetar su dignidad humana, su autonomía y les garantizará atención integral”

B i b l i o t e c a



**Administración
y Contaduría**

Cuadro 8

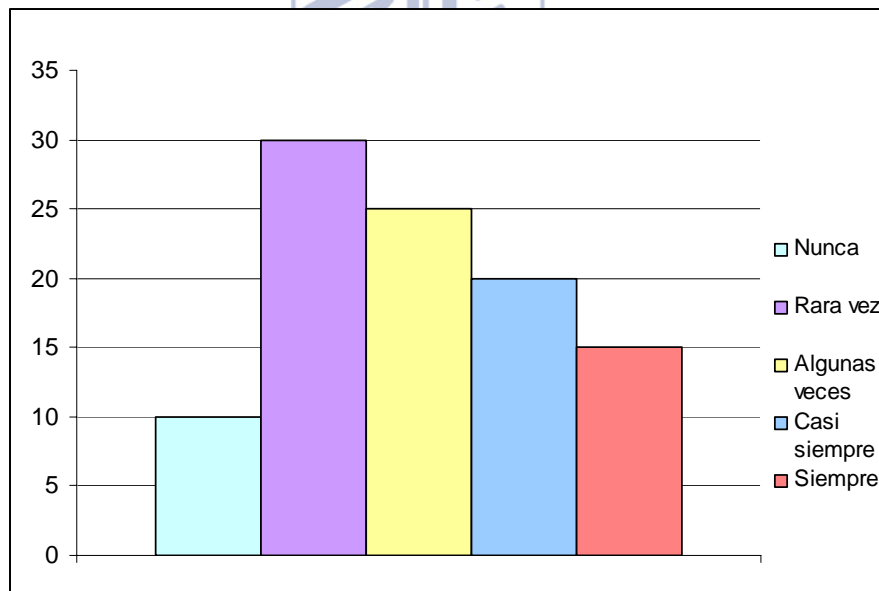
Beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren la calidad de vida del adulto mayor en el Municipio San Felipe.

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	2	10
Rara vez	6	30
Algunas veces	5	25
Casi siempre	4	20
siempre	3	15
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a
Grafico 7

Beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren la calidad de vida del adulto mayor en el Municipio San Felipe.



Fuente: Ríos (2008)

Se evidencia que un 10% de las personas encuestas señalan que el Estado nunca le brinda al adulto mayor los beneficios de la seguridad social

que aseguren su calidad de vida; un 30% respondió que rara vez, el 25% que algunas veces y el 35% restante expreso que siempre y casi siempre disfrutaban las personas mayores de los beneficios de la seguridad social. La población adulta del país debería contar con un apropiado sistema de seguridad social que asegure su calidad de vida;

La Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en el capítulo II del Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas se establece en su art 58. Se crea el Régimen Prestacional de Servicios Sociales al Adulto Mayor y Otras Categorías de Personas, que tiene por objeto garantizarles atención integral, a fin de mejorar y mantener su calidad de vida y bienestar social bajo el principio de respeto a la dignidad humana.



Cuadro 9

Programas de pensión y jubilación; por vejez, discapacidad y viudez del adulto mayor

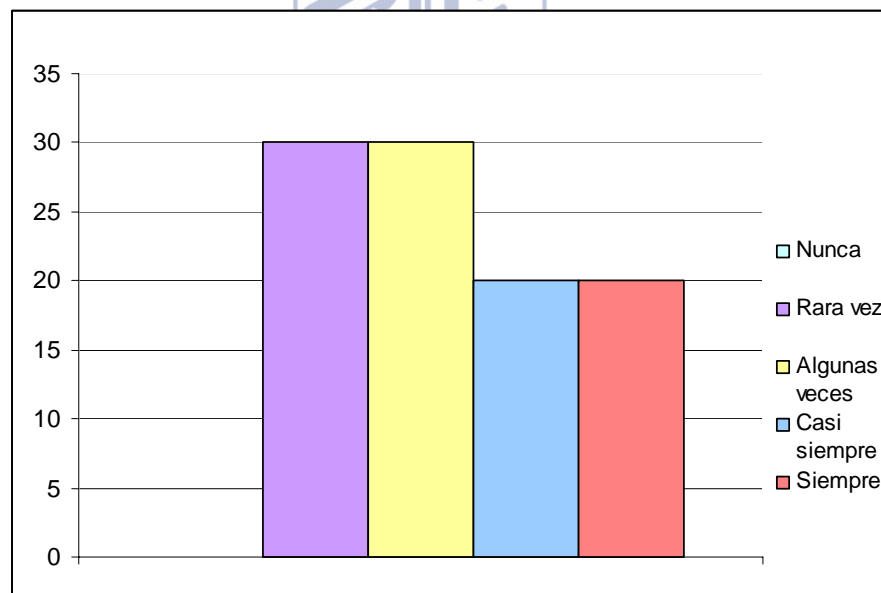
Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	0	0
Rara vez	6	30
Algunas veces	6	30
Casi siempre	4	20
siempre	4	20
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a

Grafico 8

Programas de pensión y jubilación; por vejez, discapacidad y viudez del adulto mayor



Fuente: Ríos (2008)

En este grafico se observa los resultados correspondientes al ítem 8 en el cual 30% de las personas respondió que el adulto mayor rara vez

cuenta con programas de pensión y jubilación; otro 30% respondió que algunas veces, un 40% expreso que casi siempre y siempre están incluidos los adultos mayores en estos programas.

Es importante mencionar que las pensiones que ofrece el Estado a las personas de la tercera edad a través del Instituto Venezolano de Seguros Sociales; solo la pueden cobrar los ancianos que han cotizado a la institución por más de 470 semanas; ya sea por haber laborado en una institución pública o privada. Por su parte la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 80 expresa: Las pensiones y jubilaciones otorgadas mediante el sistema de seguridad social no podrán ser inferiores al salario mínimo urbano.

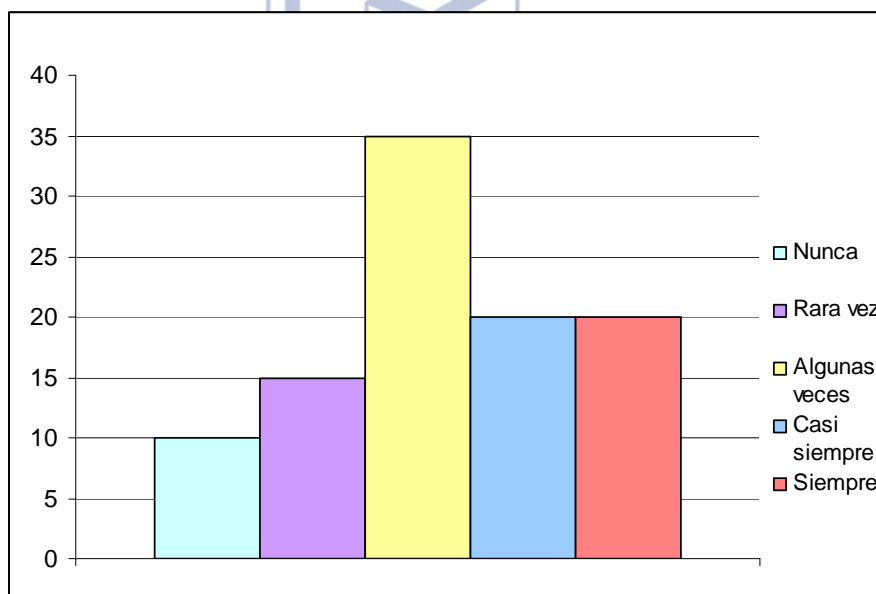


Cuadro 10
Vivienda digna del adulto mayor

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	2	10
Rara vez	3	15
Algunas veces	7	35
Casi siempre	4	20
siempre	4	20
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

Grafico 9
Vivienda digna del adulto mayor



Fuente: Ríos (2008)

En este grafico se reflejan los resultados del ítem 9; en el cual un 25% de los encuestados respondieron que nunca o rara vez las personas mayores tienen una vivienda de acuerdo a sus necesidades; el 35% expresaron que

algunas veces, el 20% dijo que casi siempre y el otro 20% que siempre gozan de una vivienda digna. Al respecto la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela en su artículo 82 establece: Artículo 82. Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénicas, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias. La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y el Estado en todos sus ámbitos.

El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.



Cuadro 11

Participación del adulto mayor en las actividades educativas planificadas en la región.

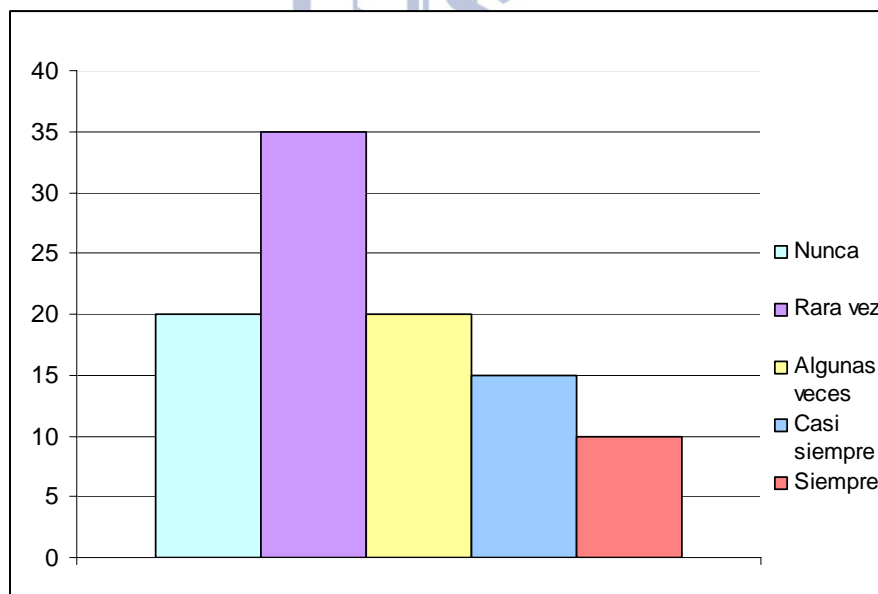
Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	4	20
Rara vez	7	35
Algunas veces	4	20
Casi siempre	3	15
siempre	2	10
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a

Grafico 10

Participación del adulto mayor en las actividades educativas planificadas en la región.



Fuente: Ríos (2008)

Se puede observar que mas del 50% de los encuestados expresaron que el adulto mayor nunca o rara vez participa en las actividades educativas planificadas en el municipio; un 20% contesto que algunas veces, el 15% que casi siempre y el 10% restante que siempre participan. Actualmente en el país las misiones educativas brindan una atención a las personas de cualquier edad; y los adultos mayores del Municipio San Felipe no son la acepción. Desde un nivel primario hasta el universitario estas misiones integran al adulto mayor en sus programas educativos.



Cuadro 12

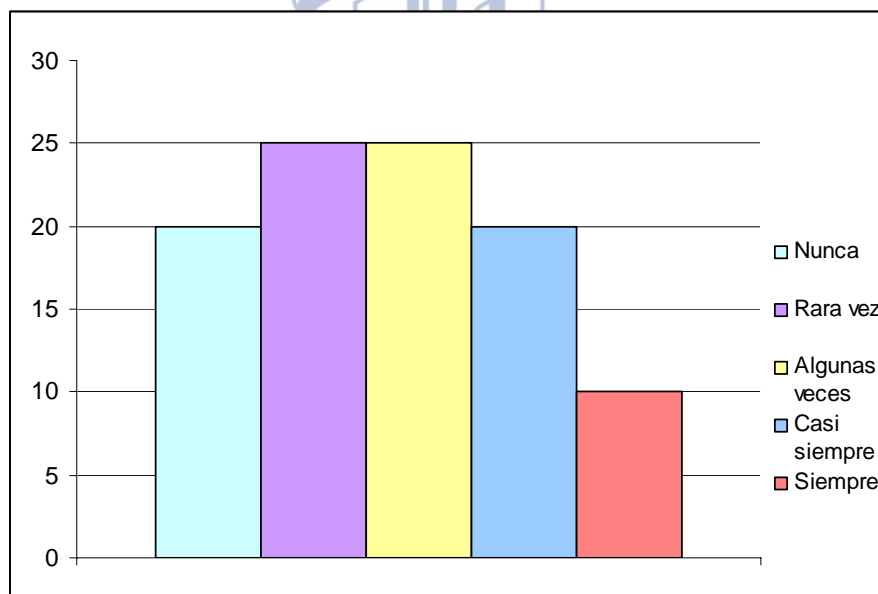
Alimentación balanceada al adulto mayor de acuerdo a su edad

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	4	20
Rara vez	5	25
Algunas veces	5	25
Casi siempre	4	20
siempre	2	10
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

Grafico 11

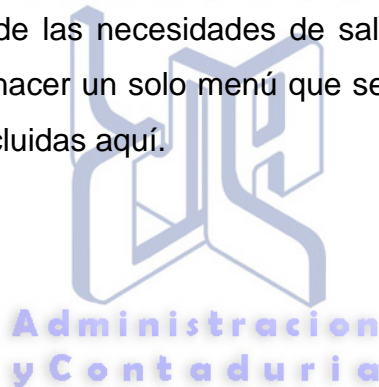
Alimentación balanceada al adulto mayor de acuerdo a su edad



Fuente: Ríos (2008)

Se observa en la grafica 10 que un 20% de los encuestados señalaron que nunca las personas mayores cuentan con una dieta balanceada; un 25% que rara vez tienen una dieta adecuada, otro 25% que algunas veces, un 20% que casi siempre y el 10% que siempre tienen una alimentación balanceada de acuerdo a su edad.

En la visita realizada por el investigador al ancianato Luis Azarraga se pudo comprobar las debilidades que presentan los ancianos albergados, y una de ellas es la alimentación; la Hermana Paula expreso: recibimos ayudas de instituciones publicas y privadas las cuales no satisfacen todas nuestras necesidades; no nos alcanza para prepararles una dieta balanceada de acuerdo a cada una de las necesidades de salud de cada anciana, es por ello que tratamos de hacer un solo menú que se adapte a todas las abuelas que se encuentran recluidas aquí.



Cuadro 13

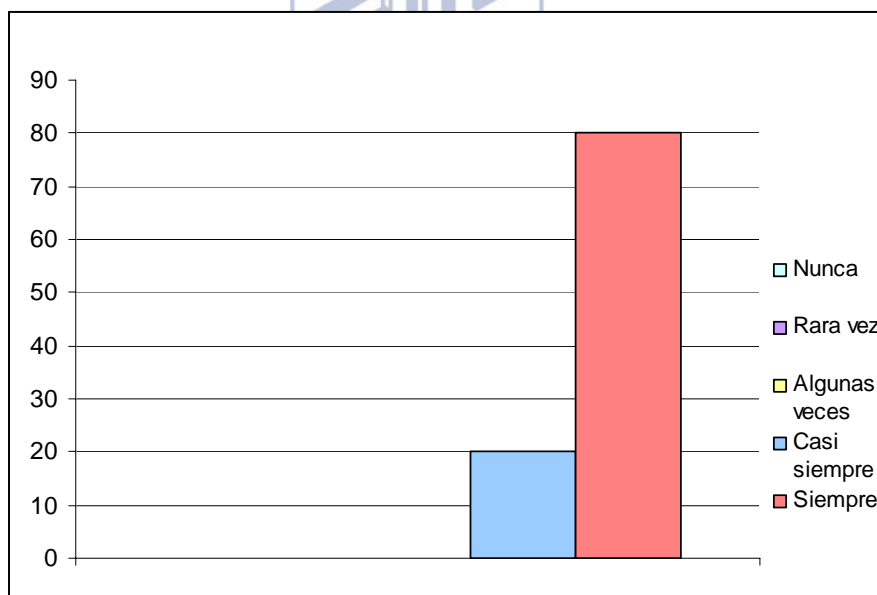
Planes de seguridad con política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor social el Municipio San Felipe

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	0	0
Rara vez	0	0
Algunas veces	0	0
Casi siempre	4	20
siempre	16	80
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o t e c a
Grafico 12

Planes de seguridad con política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor social el Municipio San Felipe



Fuente: Ríos (2008)

Se puede observar que un 20% de las personas encuestadas expresaron que casi siempre están incluidos en los planes de seguridad

social del Municipio política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor, y el 80% respondió que siempre; la directora del programa al adulto mayor del instituto Autónomo Contra La Pobreza Y Exclusión Social (IAPSEY) Luzbel Martínez expreso que actualmente el Municipio cuenta con una casa de cuidado en el sector de la Marroquina para atender a la persona mayor; programa que esta integrado a la Misión Negra Hipólita y a la Misión Barrio a dentro; esto con el objetivo de brindar una atención integral a las personas de la tercera edad; esta oficina sirve de enlace para remitir los casos al programa después de haber hecho un estudio socio-económico al anciano.

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría

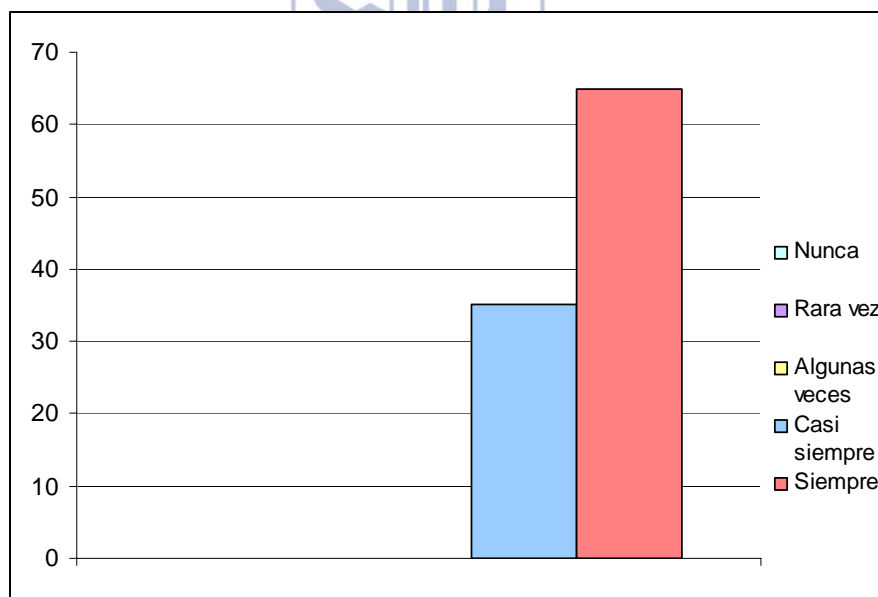
Cuadro 14
Participación del adulto mayor en las aldeas de encuentro para llevar una vida activa

Pregunta	Personas	Porcentaje
Nunca	0	0
Rara vez	2	10
Algunas veces	4	20
Casi siempre	6	30
siempre	8	40
Total	20	100

Fuente: Ríos (2008)

B i b l i o g r a f í a
Grafico 13

Participación del adulto mayor en las aldeas de encuentro para llevar una vida activa



Fuente: Ríos (2008)

Este grafico refleja que un 35% de las personas encuestadas respondieron que casi siempre las aldeas promueven la participación a una

vida activa al adulto mayor; y el 65% restante expreso que siempre lo hacen; lo cual refleja un eficiente programa que promueve la participación de las personas mayores a una vida activa donde se sientas útiles y felices, lo que se quiere es agregar mas vida a los años; no mas años a la vida, así lo expreso Rosa Veliz miembro activo de la Misión Negra Hipólita y colaboradora de la aldea de encuentro del Municipio San Felipe.

B i b l i o t e c a



**Administracion
y Contaduria**

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Después de realizado el estudio y analizado los resultados obtenidos en el desarrollo de la presente investigación, se enuncian algunas conclusiones, las cuales tienen relación con los objetivos formulados y sirve de base para conocer la oferta de servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe.

En términos generales se concluye en que el adulto mayor en el Municipio no cuenta con eficientes servicios de atención que garanticen y aseguren su calidad de vida y que le brinden la seguridad y bienestar social que se merece; no estando acorde a las exigencias que establecen las leyes Venezolanas. Por lo cual se debería construir una premisa en cuanto a esta necesidad; planificando y organizando los programas y proyectos dirigidos a este sector de tal manera que se cumplan los objetivos propuestos por los organismos gubernamentales y no gubernamentales mediante un control y seguimiento de las actividades.

Las ayudas económicas que brindan tanto la Alcaldía y Gobernación a los dos ancianato que se encuentran ubicados en la ciudad no son otorgadas de manera permanente y son insuficientes para cubrir todos los gastos y satisfacer las necesidades de los ancianos que se encuentran recluidos.

Recomendaciones

Crear organismos un sistema de control obligado a garantizar atención integral que eleven la calidad de vida de la persona mayor

Establecer alianzas entre las comunidades y los organismos gubernamentales para promover la participación del adulto mayor a las actividades recreativas y educativas.

Coordinar los programas de atención al adulto mayor ejecutados en el Municipio, con el objetivo de mantener una eficiente organización de manera que halla uniformidad en lo establecido en las leyes nacionales.

Sensibilizar a la comunidad sobre los problemas y necesidades especiales que ameritan las personas mayores.

Evaluar, programas y estudios de investigación que se hayan desarrollado en relación a las personas de la tercera; con el fin de orientarlas hacia la real atención integral del anciano.

Fomentar investigaciones gerontologicas y geriátricas que brinden recomendaciones, propuestas y soluciones para mejorar los servicios de atención al adulto mayor, de acuerdo a sus problemas y necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarado, A. (1990). **Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias y Tecnología**. Barquisimeto.

Berboza y otros. (2003), **Bienestar en la economía mundial**. Madrid

Camejo, R. (2004). **Crisis Del Modelo Fordista O Estado De Bienestar En Venezuela. Reforma De La Ley Orgánica Del Trabajo**. 1989-2004. San Carlos

CEPAL. (2006). **Protección social de cara al futuro: Acceso, financiamiento y seguridad**. España.

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial N°. 36.860. Caracas.

Fontela y otros. (2003). **Economía ética y bienestar social**. Madrid.

Gaceta oficial del Estado Yaracuy N° 3.011. (2007) San Felipe.

Hernández, R., y Otros (2003). **Métodos de Investigación**. (1ra ed). México: Mc Graw-Hill Interamericana de México.

Hernández, R., y Otros (2004). **Metodología de la Investigación**. México: Mc Graw-Hill Interamericana de México.

Hurtado (2000). **Metodología de la Investigación Holística**. Tercera Edición. SYPAL.

Hurtado y Toro (1997). **Paradigmas y métodos de la Investigación en tiempos de cambio**. Editorial Episteme Consultores Asociados, C.A. Valencia Venezuela

Joan M. (2001-2004). **Programa municipal para la tercera**. Barcelona España

Ley de Reforma Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Geriátría y Gerontología. (1998) Gaceta oficial N° 36.527. Caracas.

Ley de Servicios Sociales. (2005) Gaceta oficial N° 38.270. Caracas

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social. (2002) Gaceta Oficial N° 37.600. Caracas.

Marín (1992). **Metodología de la Investigación**. Caracas.

Ruiz, C. (1998). **Instrumento de la Investigación Educativa**. Barquisimeto: CIDEG.

Tamayo y otros. (2000). **El Proceso de la Investigación Científica**. México. Limusa

Reyes, V. (2003). **Investigación Gerontológica Y Políticas Sociales De Atención Al Adulto Mayor En Venezuela**. Santiago de Chile.

Salinas y otros. (2005). **Accidentes Domésticos En Ancianos. Municipio Libertador. Mérida. 1993-1996.** Mérida.

Smith y otros. (1995). **La Discapacidad en la Vejez.** Coro UNIGER

Villasmil B. (2006). **Un acuerdo para alcanzar el desarrollo.** Caracas

Valles (2003), **Investigación gerontológico y políticas sociales de atención al adulto mayor en Venezuela.** Coro

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría

B i b l i o t e c a



ANEXOS

Administración
y Contaduría

B i b l i o t e c a

ANEXO 1

FORMATO DE ENCUESTA

**Administración
y Contaduría**



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
UNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS**



INTRODUCCIÓN

El instrumento que se presenta a continuación tiene como finalidad recabar información que servirá de insumo para la elaboración del trabajo de investigación: "Caracterizar la oferta de servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe".

La información suministrada por usted, será un aporte valioso que servirá de base para elaborar recomendaciones y alternativas que lleven la intención de mejorar los servicios de atención a la tercera edad en la región.

Agradecemos la colaboración prestada, además la mayor sinceridad en sus respuestas.

Gracias.

CUESTIONARIO.

Nº	Ítem	Nunca	Rara vez	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Están incluidos en los planes de seguridad social programas al adulto mayor en estado de abandono?					
2	¿Promueve el Municipio San Felipe planes para incorporar al adulto mayor al trabajo?					
3	¿Cuenta el Municipio San Felipe con servicios de atención que garanticen el bienestar del adulto mayor en situación de dependencia?					
4	¿Entre los planes y programas en materia de salud para el Municipio San Felipe, existen unidades de atención para las personas de la tercera edad?					
5	¿Existe alguna discriminación hacia el adulto mayor por parte de las personas que le brindan atención y servicios?					
6	¿El estado garantiza una atención integral al adulto mayor?					
7	¿El estado ofrece al adulto mayor todos los beneficios de la seguridad social que eleven y aseguren su calidad de vida?					
8	¿El adulto mayor cuenta con programas de pensión y jubilación; por vejez, discapacidad y viudez?					
9	¿Cuenta el adulto mayor con una vivienda digna?					
10	¿Participa activamente el adulto mayor en las actividades educativas planificadas en la Región?					
11	¿Goza el adulto mayor en la					

	región con una dieta balanceada de acuerdo a su edad?					
12	¿Entre los planes de seguridad social el Municipio San Felipe cuenta con política de inclusión para las casas de cuidados del adulto mayor?					
13	¿Promueven las aldeas de encuentro la participación a una vida activa al adulto mayo?					

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría

B i b l i o t e c a

Anexo 2

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Administración
y Contaduría**

CENTROCCIDENTAL
“LISANDRO ALVARADO”
DECANATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA
UNIDAD DE PRÁCTICA PROFESIONAL
COORDINACIÓN DE PASANTÍAS

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Por medio del presente documento se pretende validar el instrumento que se aplicara para el trabajo de investigación: Oferta de servicio de atención al adulto mayor, desde la perspectiva del estado de bienestar en el Municipio San Felipe; a través del juicio del e c a

Experto _____
Titulo _____
Mención _____
Egresado de la universidad _____
Año de egreso _____
Lugar de trabajo _____
Cargo que desempeña _____

Para la validación se establecen los siguientes aspectos: claridad, pertinencia, precisión y coherencia, en el cual los criterios serán:

A: Excelente B: Bueno C: Regular D: Deficiente

Agradeciéndole de antemano la colaboración prestada, para con el investigador; por su atención, muchas gracias.

Nota: se anexa el cuadro de evaluación en escala.

Tópico: recolección de la información de experto.

Sub-tópico: validez de contenido.

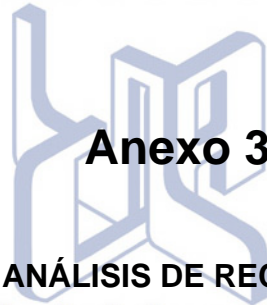
Clase: juicio de experto.

Instrumento: cuestionario dirigido al personal de la alta gerencia del sector público, asociaciones e institutos privados y ONG que presten servicios de atención al adulto mayor en el Municipio San Felipe.

Criterio	Claridad				Pertinencia				Precisión				Coherencia				Dejar	Modificar	Eliminar
	Ítems	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C			
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			

Observaciones generales

B i b l i o t e c a



Anexo 3

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

**Administración
y Contaduría**

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

	ítem												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	Nunca	Nunca	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Nunca	Nunca	Rara vez	Algunas V.	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Rara vez
2	Algunas V.	Rara vez	Nunca	Rara vez	Siempre	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Nunca	Rara vez	Siempre	Algunas V.
3	Casi siempre	Algunas V.	Casi siempre	Casi siempre	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Rara vez	Nunca	Siempre	Casi siempre
4	Rara vez	Nunca	Algunas V.	Casi siempre	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Algunas V.	Nunca	Algunas V.	Nunca	Siempre	Algunas V.
5	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Siempre	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Algunas V.	Siempre	Casi siempre
6	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre
7	Rara vez	Nunca	Nunca	Casi siempre	Algunas V.	Nunca	Rara vez	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Casi siempre	Casi siempre
8	Casi siempre	Algunas V.	Casi siempre	Siempre	Algunas V.	Casi siempre	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Rara vez	Algunas V.	Siempre	Siempre
9	Nunca	Nunca	Rara vez	Casi siempre	Casi siempre	Rara vez	Nunca	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Algunas V.	Siempre	Algunas V.
10	Casi siempre	Siempre	Algunas V.	Siempre	Rara vez	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre		Casi siempre	Siempre	Siempre
11	Algunas V.	Rara vez	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Algunas V.	Siempre	Casi siempre	Nunca	Nunca	Siempre	Siempre
12	Rara vez	Algunas V.	Algunas V.	Casi siempre	Siempre	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Algunas V.	Casi siempre	Rara vez	Siempre	Casi siempre
13	Algunas V.	Rara vez	Nunca	Siempre	Casi siempre	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Nunca	Algunas V.	Siempre	Siempre
14	Siempre	Algunas V.	Siempre	Siempre	Nunca	Siempre	Siempre	Siempre	Siempre	Casi siempre	Siempre	Siempre	Siempre
15	Algunas V.	Nunca	Algunas V.	Siempre	Algunas V.	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Siempre	Casi siempre
16	Nunca	Nunca	Rara vez	Siempre	Casi siempre	Nunca	Rara vez	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Siempre	Rara vez
17	Casi siempre	Algunas V.	Casi siempre	Casi siempre	Nunca	Casi siempre	Casi siempre	Siempre	Casi siempre	Rara vez	Nunca	Siempre	Siempre
18	Algunas V.	Algunas V.	Algunas V.	Siempre	Algunas V.	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Casi siempre	Siempre
19	Rara vez	Nunca	Nunca	Algunas V.	Siempre	Rara vez	Algunas V.	Rara vez	Nunca	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Algunas V.
20	Algunas V.	Rara vez	Algunas V.	Casi siempre	Algunas V.	Rara vez	Casi siempre	Algunas V.	Rara vez	Nunca	Casi siempre	Siempre	Casi siempre

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

	ítem												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1	1	1	2	3	4	1	1	2	3	3	2	4	2
2	3	2	1	2	5	2	3	2	3	1	2	5	3
3	4	3	4	4	2	3	2	3	2	2	1	5	4
4	2	1	3	4	3	2	3	3	1	3	1	5	3
5	3	4	2	5	2	3	4	3	4	2	3	5	4
6	5	4	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5
7	2	1	1	4	3	1	2	2	3	4	2	4	4
8	4	3	4	5	3	4	4	4	5	2	3	5	5
9	1	1	2	4	4	2	1	3	4	2	3	5	3
10	4	5	3	5	2	4	5	4	5	3	4	5	5
11	3	2	2	3	4	2	3	5	4	1	1	5	5
12	2	3	3	4	5	3	2	4	3	4	2	5	4
13	3	2	1	5	4	2	3	2	3	1	3	5	5
14	5	3	5	5	1	5	5	5	5	4	5	5	5
15	3	1	3	5	3	3	2	3	2	3	4	5	4
16	1	1	2	5	4	1	2	2	3	2	3	5	2
17	4	3	4	4	1	4	4	5	4	2	1	5	5
18	3	3	3	5	3	3	2	4	3	2	4	4	5
19	2	1	1	3	5	2	3	2	1	3	2	4	3
20	3	2	3	4	3	2	4	3	2	1	4	5	4

Nunca		3	7	4	0	3	3	2	0	2	4	4	0	0
Rara vez		4	4	5	1	3	7	6	6	3	7	5	0	2
Algunas veces		7	6	6	3	6	5	5	6	7	5	5	0	4
Casi siempre		4	2	3	7	5	3	4	4	4	3	4	4	6
Siempre		2	1	2	9	3	2	3	4	4	1	2	16	8

20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20

B i b l i o t e c a

Anexo 4

ANÁLISIS DE FIABILIDAD (PROGRAMA SPSS)

**Administración
y Contaduría**

Análisis de fiabilidad (Programa SPSS)

***** Method 1 (space saver) will be used for this analysis *****

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (ALPHA)

Reliability Coefficients

N of Cases = 20,0

N of Items = 13

Alpha = ,8385

B i b l i o t e c a



Administración
y Contaduría